

Al contestar cite este número



Radicado No:
202641001000001671

Valledupar, 29 de enero de 2026

Peticionario (a)
Anónimo
Cesar - Valledupar

Asunto: Respuesta Derecho de Petición-Reclamos No. 1764911750

Reciba un cordial saludo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En atención a la petición registrada en el Sistema de información Misional (SIM) con radicado No. 1764911750 relacionada con situaciones de presunto maltrato que se están presentando en el Centro de Desarrollo Infantil “Paisaje de Sol”, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, procede desde el Centro Zonal Valledupar 1 a brindar respuesta en los términos que se exponen a continuación.

CONTENIDO DE LA PETICIÓN:

“Se comunica peticionario (a) manifestando que el CDI Paisajes del Sol en la ciudad de Valledupar, existen docentes que maltratan de manera verbal y física a los menores de edad, manifiesta que hay una "varita" con la cual "corrigen" a los menores por lo que desea se valide la información desde el ICBF del Cesar, espera que la persona que tiene la contratación actúe de manera correcta”.

Es importante mencionar que actualmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se encuentra en fase preparatoria con la Entidad Administradora del Servicio para el inicio de atención en el servicio de la Modalidad Institucional - Centro de Desarrollo Infantil - “Paisaje de Sol”, lo anterior imposibilita a la supervisión contractual realizar acciones de verificación de las situaciones reportadas, toda vez que, no se está brindando atención a los niños y niñas en la actualidad.

Una vez la atención inicie, desde la supervisión del contrato de aporte 20006552025 se realizarán todas las acciones correspondientes de verificación de las situaciones de presunto maltrato a los niños y niñas manifestadas en su petición, con el equipo designado desde el Centro Zonal Valledupar 1.

De manera atenta, instamos a ampliar la información brindada con el objetivo de poder identificar al presunto agresor, toda vez que en su reporte no indica nombres específicos ni datos que nos permita realizar una verificación más precisa.



Agradecemos su comunicación en aras de fortalecer los procesos de supervisión y mejora continua para ello, se continuará con un seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales que permitan la correcta ejecución contractual.

Cordialmente,


LUISA LEONOR LÓPEZ MAESTRE
Coordinadora Centro Zonal Valledupar 1
Aprobó: Luisa López /Coordinadora CZ Valledupar 1
Revisó: Angie Brochel/Profesional Jurídico.
Proyectó: Melissa Vidal/Profesional RSA.